



## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Centro Internacional de Formación  
de la OIT, Turín****b) Informe de la 62.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro  
(Turín, 2-3 de noviembre de 2000)**

1. El *Presidente*, Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, da la bienvenida a los miembros del Consejo. Pone de relieve que su presencia demuestra la importancia concedida al Centro de Turín, que desempeña un papel importante para el desarrollo de los cuatro objetivos de la OIT. Lamenta no poder asistir a la totalidad de las labores del Consejo debido a otros compromisos en Ginebra. Propone una modificación del orden del día, ya que desea estar presente y escuchar las reflexiones relativas al cuarto y quinto puntos del orden del día inicial (Centro de Turín: Tercer Plan Quinquenal de Desarrollo (2001B2005) y Disposiciones futuras para el proyecto de Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas).
2. El *representante de la región del Piamonte*, Sr. Catalano, agradece, en nombre de la administración de la región del Piamonte, la invitación a participar en la reunión. Presenta las disculpas del Sr. Pichetto, Asesor de Trabajo, por su ausencia. Recuerda la importancia de las relaciones estrechas que existen entre la OIT, el Centro de Turín y la región del Piamonte. Se discutirá, por parte de la región, un proyecto de ley que permitirá fortalecer el marco de cooperación entre el Centro de Turín y el Piamonte. Este proyecto, inscrito en el presupuesto para 2000, propone la asignación de 300 millones de liras al Centro de Turín y de otros 300 millones de liras destinados a proyectos de colaboración recíproca. Recuerda la importancia del Centro que confiere una dimensión internacional a la región.
3. El *Presidente* da las gracias a la región del Piamonte por haber confirmado su compromiso a favor de las actividades del Centro. Se felicita por el espíritu de colaboración entre ambas instituciones y toma nota del deseo de la región de aumentar los beneficios mutuos de esa cooperación.
4. El *representante de la ciudad de Turín*, Sr. Torresin, Asesor de Trabajo, transmite los saludos del Alcalde de Turín que lamenta no poder participar en las labores del Consejo. Declara que el Centro es un motivo de orgullo para la ciudad de Turín, que lo considera un centro de excelencia en los sectores de la formación y cooperación. Manifiesta su satisfacción por el crecimiento constante de las actividades de formación y del número de participantes. Anuncia una serie de compromisos concretos: i) confirma la necesidad de

reforzar la seguridad de las infraestructuras del Centro y de asegurar su adaptación a las normas vigentes. A tal efecto, se asignarán 780 millones de liras a los trabajos de adaptación de las instalaciones eléctricas, 1.500 millones de liras a trabajos de protección contra incendios para el año 2001, y 1.500 millones de liras para trabajos de mantenimiento en los años 2002 y 2003; ii) Anuncia que, durante los Juegos Olímpicos invernales de 2006, el Centro de Turín servirá para hospedar a una delegación de periodistas extranjeros. El Centro de Turín figura en la lista de trabajos prioritarios de la ciudad por lo que se consagrarán 30.000 millones de liras al reacondicionamiento de las estructuras de acogida. Las obras se iniciarán en 2002, teniendo en cuenta el calendario de las actividades del Centro. Se declara convencido de que los participantes en los cursos, el personal del Centro y los miembros del Consejo son todos ellos embajadores de la ciudad de Turín.

5. El *Presidente* agradece al representante de la ciudad de Turín su presencia y pone de manifiesto su solidaridad por las inundaciones y los momentos dramáticos vividos. Se complace por el compromiso de la ciudad que demuestra la importancia que reviste el Centro de Turín. Se siente orgulloso de ser considerado un embajador de Turín y declara que las propuestas presentadas con miras a los Juegos Olímpicos constituyen el testimonio de un compromiso a largo plazo y de la integración del Centro en la vida de Turín.

6. El *portavoz del Grupo de los Empleadores* declara:

Agradeciéndole por haberme invitado a abrir el debate en nombre de los empleadores, deseo ante todo felicitarle, Sr. Presidente, y agradecerle por haber cumplido la promesa de estar presente a pesar de su enorme carga de trabajo. Estoy convencido que su participación personal en el Consejo contribuirá a la calidad de las labores y a una fructífera acción de seguimiento. Resulta alentador escuchar a los representantes de la región del Piamonte y del Alcalde de Turín que anuncian su apoyo en lo que se refiere a las futuras mejoras de las instalaciones del Centro. Merecen, al igual que el Gobierno y el pueblo italiano, toda nuestra gratitud.

Mis colegas y yo personalmente presentaremos en el momento oportuno comentarios puntuales sobre las cuestiones que figuran en el orden del día.

Por el momento, deseo presentar algunas observaciones de carácter general sobre el conjunto de las cuestiones que se nos han sometido.

Comprobamos con satisfacción que el Centro ha continuado el proceso de realineación de sus actividades con respecto a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y a los programas InFocus. Consideramos que el Centro puede desempeñar un papel primordial en la difusión de una cultura de la formación. De este modo, podrá ayudar a la OIT a cumplir los compromisos inscritos en su Constitución desde 1919, que han sido confirmados y reforzados por las Declaraciones de Filadelfia y Copenhague y elaborados y traducidos en objetivos prioritarios por la Conferencia y el Consejo de Administración.

No creemos que el Centro puede tomar la iniciativa de ampliar su mandato para ocuparse de cuestiones relativas al «programa global de conferencias y cumbres mundiales», aunque se inscriban en el mandato fundamental de la OIT.

Estamos preocupados por las implicaciones de esta afirmación. El Centro no debería ocuparse de cuestiones que no están relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos y, sobre todo, no debería inmiscuirse en las cuestiones espinosas del comercio internacional. Señor Presidente, no tenemos una mentalidad cerrada, pero existen otros foros competentes en el marco del Consejo de Administración de la OIT para abordar estos temas. Queremos

aclarar este punto por una cuestión de transparencia. El Centro debe concentrarse en las cuestiones fundamentales de formación, desarrollo sostenible, creación de empleo, desarrollo empresarial y, por último, atenuación de la pobreza, recientemente definida por las Naciones Unidas en términos de disponibilidad de dos dólares diarios como máximo. Se trata de una ardua tarea para todos, incluida la OIT.

Con el fin de impulsar el desarrollo socioeconómico duradero mediante la creación de empleo y de empresas, el Centro deberá ampliar sus horizontes. En realidad, la formación debe asumir un doble significado: i) la formación dirigida a una cultura del trabajo con el fin de promover el empleo por cuenta propia, el espíritu empresarial, la creación de empleo etc.; y ii) la formación técnica y profesional en los sectores industrial, terciario y en las otras profesiones. Por lo que se refiere al primer objetivo, la OIT y el Centro tienen una obligación fundamental con respecto a la sociedad actual y al crecimiento demográfico; en cuanto al segundo objetivo, aunque sea pertinente y esencial, es preciso establecer una colaboración adecuada con las redes mundiales y nacionales de instituciones de formación que cuentan con el apoyo de las asociaciones industriales y profesionales y de los gobiernos. Muchos gobiernos, sobre todo en los países en desarrollo, tienen una falsa idea de la formación, que es preciso corregir haciendo hincapié en el aspecto esencial que consiste en ofrecer a los jóvenes y a las demás personas la posibilidad de adquirir nuevos valores y competencias adaptadas al siglo que comienza.

En conjunto, el año 1999 ha registrado un aumento de las actividades, que es el fruto de un esfuerzo digno de elogio del Director y de su equipo de colaboradores. Con relación a la distribución de los participantes por regiones, es verdad que África y Asia merecen una atención especial, pero tampoco deben olvidarse otras regiones, a saber las Américas, los Estados árabes y los Estados de la ex Unión Soviética. Respecto de la colaboración regional, el Centro debería seguir intensificando la constitución de redes con los bancos regionales, locales y nacionales de desarrollo y las instituciones de formación de Asia y África con el fin de aumentar las posibilidades existentes a nivel local y de aprovechar al máximo los recursos existentes. Ello no significa, sin embargo, que no deban proseguirse los programas interregionales e internacionales que brindan a los participantes la posibilidad de ampliar sus horizontes.

Desde hace mucho tiempo, los empleadores se quejan del espacio insuficiente que se les reserva en las actividades y en la parte del presupuesto que el Centro les asigna. Yo sé que ahora existe la voluntad precisa de remediar esta situación y que se adoptarán medidas concretas a tal efecto. Por consiguiente, deseo nuevamente dar las gracias al Director por su compromiso y su dedicación. Nuestra insistencia en la cuestión se debe únicamente al deseo de ayudar al Centro a alcanzar sus objetivos generales. Esperamos con impaciencia que se logren resultados positivos.

Damos las gracias al Auditor Externo por el trabajo realizado de manera competente; sin embargo, le pediremos algunas aclaraciones cuando se examine el correspondiente punto del orden del día. Hay otros puntos que también requieren una aclaración.

Antes de concluir, desearía presentar algunos comentarios sobre el tercer Plan de Desarrollo y su orientación estratégica. Apoyamos sin reserva las propuestas presentadas en los párrafos 20 a 22 de ese documento. Sin embargo, desde el punto de vista conceptual, un plan de acción estratégica que refleja la visión presentada en esos párrafos requiere no sólo un personal, dedicado y motivado, sino también un sistema de apoyo moderno y bien equipado, y una organización dotada de una estructura integrada y armoniosa. En toda organización, la investigación y el desarrollo deben orientarse hacia el futuro y completarse mediante instrumentos de crecimiento en los distintos

sectores clave. Todo esto sirve para fomentar el tercer elemento operacional de cada organización. En nuestro caso, se trata del desarrollo social y humano que constituye una obligación institucional en el marco de los objetivos generales de la OIT. Este elemento debe ocuparse de la investigación sobre las cuestiones sociales que se someten al Consejo de Administración con el fin de definir las acciones prioritarias. A continuación, los departamentos competentes de la OIT deben proceder a la aplicación sistemática. El Centro, por su parte, debe asegurar la formación de un personal capaz de adaptarse a la rápida evolución del mundo actual mediante proyectos piloto en cuyo marco se ponen a prueba y se definen las calificaciones, las competencias y los planes de estudios. Una vez demostrado que dichas experiencias son viables y socialmente aceptables, deben ser difundidas entre los Estados Miembros y los interlocutores sociales. Para actuar de manera constructiva y rápida, es necesario que los tres componentes de la estructura de la OIT adopten criterios comunes y armonicen su enfoque. El Grupo de los Empleadores considera que los diversos sectores y elementos constitutivos de la OIT tienen por delante un largo camino. El éxito del Centro en la aplicación del tercer Plan de Desarrollo y de los planes sucesivos dependerá, completa o parcialmente, del alcance y de la calidad de la cooperación aportada por parte de los otros dos componentes de la Organización. Las instituciones de formación deben prepararse para abordar los problemas de mañana en lugar de remediar los problemas de ayer. Los servicios administrativos de todas las organizaciones suelen estar obsesionados por el problema de la comercialización de sus productos. A menudo, estos productos son anticuados y no responden a la demanda futura. Con miras a su cumplimiento, es necesario que la visión presentada en el Plan sea mucho más innovadora y audaz y que esté vinculada más con el Instituto. De este modo, será posible elaborar módulos coherentes que deberán ser validados en proyectos piloto, de modo que los diversos departamentos apliquen programas realistas y bien coordinados. El trabajo decente y la justicia social dependen de una cultura de trabajo productivo, estimulante y enriquecedor para todos sobre todo en este mundo del siglo XXI sujeto a una rápida transformación. En nuestra opinión, Señor Presidente, las propuestas están bien formuladas pero todavía son débiles y susceptibles de mejora por lo que se refiere a una aplicación eficaz, adaptada a la complejidad de la sociedad futura.

Desde el punto de vista conceptual, el Plan es demasiado «elitista» en lugar de inspirarse en un justo «espíritu de participación». Por consiguiente, es necesario revisarlo y completarlo. Salvo estas reservas, podemos aprobar el punto que requiere decisión de este documento.

7. El *Vicepresidente trabajador* da las gracias al Gobierno de Italia, a la ciudad de Turín y a la región del Piamonte por el apoyo brindado al Centro.
8. El *representante del Gobierno de Italia* reafirma el pleno apoyo de su Gobierno al Centro y a su Director. Subraya que, gracias al entusiasmo de todo el personal del Centro, este último ha conocido una transformación radical en un período de diez años. Pone de relieve la creciente participación de Italia en el presupuesto administrativo del Centro, así como en la financiación de sus actividades de formación. Por otro lado, se complace por el aumento de las actividades del Centro y por la respuesta aportada a las expectativas de sus mandantes. A continuación, manifiesta su satisfacción por la realineación de las actividades del Centro con respecto a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Además, se felicita por el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Centro en sectores prioritarios como las normas y los derechos humanos, el diálogo social, la seguridad social, el empleo y el desarrollo de las calificaciones profesionales, el desarrollo empresarial, la formación en beneficio de empleadores y trabajadores, la formación de responsables de la gestión del desarrollo y, por último, la formación a distancia. En lo que se refiere a la infraestructura del Centro, recuerda que el Ministro del Tesoro ha propuesto, en la primavera pasada, una contribución de 1.000 millones de liras para afrontar las

necesidades más urgentes. A este respecto, agradece vivamente a la ciudad de Turín por los compromisos asumidos en la materia.

9. El *Presidente* da las gracias al Gobierno de Italia por su política a favor del Centro.

## I. Centro de Turín: Tercer Plan Quinquenal (2001-2005) (Primer punto del orden del día)

10. El *Presidente* invita al Director del Centro a que presente en detalle el tercer Plan Quinquenal de Desarrollo.

11. El *Director* inicia haciendo un balance del Plan de Desarrollo anterior (1995B1999). Subraya que los objetivos fijados para el segundo Plan de Desarrollo han sido alcanzados e incluso superados. El período se caracterizó por: un fuerte aumento de las actividades del Centro (el número de actividades, participantes y días/participante aumentó entre 120 y 160 por ciento y las actividades sobre el terreno en 300 por ciento); por un crecimiento del 51 por ciento de los recursos procedentes de las actividades; por un aumento del 15 por ciento de la participación de las mujeres y por la introducción de programas de formación a distancia. Se han creado cinco programas técnicos para responder a las necesidades de los mandantes y de los programas de la OIT. Respondiendo a las propuestas de los miembros del Consejo, se lanzó un ejercicio de gestión de calidad total y un plan de gestión de los recursos humanos. Se realizó un esfuerzo particular para mejorar la infraestructura mediante la renovación de 148 habitaciones y la creación de laboratorios informáticos. El Director agradece vivamente a la ciudad de Turín su ayuda y toma nota con particular satisfacción de los compromisos asumidos por la Municipalidad con miras a la prosecución de esa política. En lo que se refiere al Plan de Desarrollo para los años 2001-2005, aclara que el documento sometido no comprende las implicaciones presupuestarias, ya que, durante la precedente reunión, el Consejo había decidido prolongar la vigencia del plan de inversiones asignado al segundo Plan Quinquenal. Durante la próxima reunión, se propondrá al Consejo un plan de inversiones para el período 2002-2005. El Plan de Desarrollo deberá completarse con la estrategia que la OIT pondrá en práctica para responder a los esfuerzos desplegados por el Centro para fortalecer su integración en la OIT. El nuevo Plan de Desarrollo se basa en tres ejes principales: i) el primero, tiene por objeto reforzar el papel del Centro como instrumento al servicio de la OIT. Para alcanzar este objetivo se ha adaptado la estructura del Centro a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y se han creado dos programas suplementarios para la gestión del desarrollo y la formación a distancia. Con el fin de coordinar las actividades, se están llevando a cabo ejercicios regulares de programación conjunta con los programas InFocus y el programa de cooperación técnica. El Plan de Desarrollo fortalece el papel del Centro en la difusión de los valores de la Organización, integrando las normas fundamentales, el tripartismo y las cuestiones de género de manera sistemática en sus programas. El Centro contribuirá igualmente a la formación del personal de la OIT, con la ayuda de los programas de formación a distancia. El Director renueva el compromiso del Centro tendiente a acentuar la convergencia de las políticas de personal entre el Centro y la sede, con el fin de aumentar la movilidad del personal; ii) el segundo objetivo del Plan de Desarrollo consiste en el aumento del número de beneficiarios de las actividades del Centro. El Director desea seguir aumentando la participación de las mujeres en los programas del Centro, haciéndola pasar del 35 al 40 por ciento. Se modificarán los planes de estudio y se aumentará el uso de las nuevas tecnologías para garantizar una mayor difusión del mandato de la OIT. Se desarrollarán nuevos productos y se incrementarán las actividades de consultoría para aumentar los destinatarios del Centro; iii) el tercer eje del nuevo Plan de Desarrollo tiene por objeto aumentar el nivel de satisfacción de los participantes mediante la introducción

de un sistema de evaluación, un mejor seguimiento de los participantes y una política de calidad total, que podría conducir a una certificación ISO 9000, así como a través de una mejora de las infraestructuras para responder al incremento del número y nivel de los participantes. Los compromisos asumidos por la ciudad de Turín contribuirán en gran medida a la realización de dichos objetivos.

12. El *Presidente* subraya que el desafío principal de la OIT reside en la integración entre los diferentes sectores de la Organización. Observa que este objetivo resulta indispensable para la claridad del mensaje de la OIT. Recuerda que es con esta finalidad que el Consejo de Administración formuló los cuatro objetivos estratégicos, así como el concepto de trabajo decente. A este respecto, subraya que el Centro de Turín goza de una gran experiencia en materia de trabajo en equipo, capacidad fortalecida por su obligación de autofinanciarse. Por tal motivo, subraya la utilidad de que otros sectores de la OIT se inspiren en esta práctica. Por otro lado, felicita al Centro por su creatividad en el sector de las nuevas tecnologías. En particular, manifiesta su entusiasmo por el programa DelNet que ofrece un apoyo a la gestión de proyectos por medio de Internet. Su interés se centra ante todo en la combinación realizada por DelNet entre la información, la formación y la cooperación técnica. Considera que este método podría desarrollarse en el marco del conjunto de las actividades de la OIT. En segundo lugar, aprecia el hecho de que un proyecto ofrezca a personas alejadas geográficamente la posibilidad de resolver sus problemas en equipo. De manera más general, subraya que el crecimiento del número de beneficiarios de los programas del Centro, logrado por las nuevas tecnologías, permite alcanzar con mayor facilidad la masa crítica necesaria para la difusión de las ideas de la OIT. Por otro lado, la utilización de Internet podría contribuir a la creación de una red entre todas las personas que han participado en las actividades de formación del Centro de Turín. Gracias a esta iniciativa, la OIT podría disponer de vínculos sólidos para el seguimiento de sus acciones futuras. Antes de concluir, insiste en la necesidad de mantenerse cercanos a las nuevas necesidades de los mandantes que son el resultado de la mundialización. Por último, declara que el Centro de Turín es una estructura moderna que se orienta en la buena dirección y que podría servir de inspiración para el conjunto de la Organización.

13. El *Vicepresidente trabajador* declara:

El Grupo de los Trabajadores invita al Director General, al Director del Centro y al Consejo, en primer lugar, a tener en cuenta las propuestas ya realizadas al analizar el punto 1 del orden del día (Informe del Director sobre las actividades pasadas). Además, nos gustaría presentar otras propuestas prácticas y operativas que podrían incorporarse en el tercer Plan de Desarrollo (2001-2005), de conformidad con el espíritu de colaboración con los Grupos que solicitó en su momento el Director del Centro. Para empezar, desearíamos recordar los importantes resultados positivos alcanzados, una vez superado el anterior período de crisis. Consolidación de la viabilidad financiera del Centro, consolidación de las calificaciones gerenciales para el desarrollo de los recursos humanos en las áreas relacionadas con la OIT, asociación con las políticas de desarrollo de la OIT, funcionamiento como centro de excelencia para la formación en las principales áreas técnicas de la OIT, divulgación de los principios fundamentales de la OIT en el marco del sistema de las Naciones Unidas. El tercer Plan de Desarrollo debe fundamentarse en la visión de «un centro de formación integrado de la OIT». Esta posibilidad está relacionada con varias decisiones que han de materializarse en los próximos cinco años y para cuya adopción se han tenido en cuenta las siguientes cuestiones: i) cómo establecer una estructura integrada; ii) sostenibilidad financiera del Centro; iii) movilización de recursos conjuntamente con la OIT; iv) prestación de servicios a la OIT: formación del personal; v) cuestiones de género y recursos de personal; vi) relaciones con la Escuela Superior del Personal, UNICRI y la propuesta de creación de una Fundación; vii) infraestructura del Centro. En opinión del Grupo

de los Trabajadores, existe una necesidad urgente de integrar las orientaciones de la OIT en materia de formulación de políticas y el desarrollo de planes de estudios, con el fin de reforzar los recursos humanos con arreglo a un único marco lógico. La planificación conjunta con los cuatro Directores Ejecutivos y con los Directores de los Programas InFocus ha de llevarse a cabo tras la reunión del Consejo del Centro de Turín, al objeto de organizar la oferta de actividades de formación para el año siguiente. Los responsables técnicos del Centro y sus homólogos en la sede central deben establecer un marco integrado de planificación, seguimiento y evaluación de necesidades en materia de cursos. La planificación conjunta entre Turín y Ginebra garantizará que los aspectos considerados en las políticas de la OIT sean objeto de un tratamiento exhaustivo en los planes de estudios de los cursos. Los responsables regionales del Centro, fundamentalmente a cargo de la movilización de recursos y de los contactos con instituciones regionales, han de formular, junto con las oficinas regionales de la OIT, una estrategia común para la prestación de servicios de formación sobre el terreno. La celebración de reuniones periódicas con los responsables regionales facilitará la ejecución de esta tarea. La visión global de la OIT, reflejada en la estrategia del trabajo decente, debe constituir la «marca» diferenciadora de los productos de formación ofrecidos por el Centro de la OIT en Turín. Por último, pero no por ello menos importante, el informe del Director ha de presentarse en un formato diferente que permita al Consejo de Administración efectuar el seguimiento de este proceso de desarrollo. Debe elaborarse un estudio sobre las principales repercusiones jurídicas y financieras de la integración del personal del Centro en la estructura de Ginebra, con vistas a transferir la competencia relativa a la política estratégica de personal y permitir a la Oficina promover nuevas políticas de recursos humanos requeridas con urgencia en el Centro en materia de género, así como en el de la consecución de una representación geográfica más equilibrada. La puesta en práctica de esta política facilitará una mejor asignación del personal y una reducción de los gastos. El Plan de Desarrollo debe dar lugar a la incorporación de las normas fundamentales como insumos en todas las actividades de formación ofrecidas por el Centro (en Turín y sobre el terreno). Todos los planes de estudios deben comprender una sesión sobre la OIT, las normas internacionales del trabajo y la Declaración, a modo de patrón cualitativo mínimo. El Consejo debe ocuparse de supervisar la inclusión de estas cuestiones en todas las actividades de formación del Centro. En cuanto a los grupos destinatarios y mandantes, la puesta en marcha de un fondo especial creado en 1999 para financiar la participación de diez representantes de los trabajadores y de los empleadores constituyó un modesto paso adelante, pero no modificó el estado de cosas general. Por tanto, han de emprenderse iniciativas concretas que se reflejen en el Plan de Desarrollo, a fin de ampliar la prestación de servicios de formación relacionados con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y dirigidos a grupos destinatarios apropiados. Los mandantes de la OIT deben representar a los beneficiarios privilegiados de estos servicios de formación. Coordinación entre el Centro y el Instituto — El «instrumento de investigación» y el «instrumento de formación» de la OIT deben acercarse, al menos, con la institución de procedimientos básicos para la coordinación y el establecimiento de puentes entre las dos funciones que, obviamente, están interrelacionadas y tienen un carácter complementario. Los materiales elaborados por el Instituto pueden convertirse en el insumo más importante para el Centro en lo que respecta a investigación e información. Por otra parte, el Centro puede diseñar y preparar planes de estudios y conjuntos de formación relacionados con las tareas del Instituto. Necesidad de una planificación financiera estratégica — El ajuste en materia de gastos es necesario por tres razones: i) desarrollo de una sólida integración entre el Centro y la sede central de la OIT; ii) provisión de los recursos necesarios para llevar a cabo su mandato; iii) preparación para los importantes avances que se producirán gracias a la educación a distancia en lo que respecta a los derechos de los trabajadores, la protección social, el empleo y el diálogo social. Este proceso debe ponerse en práctica tras la realización de un análisis conjunto con el Sindicato del Personal sobre la situación de la plantilla (teniendo asimismo en cuenta la dinámica vinculada a las diversas

jubilaciones prevista para un futuro próximo). Debe procurarse la participación activa de los miembros del personal en este proceso de reestructuración y realineación del Centro, brindándoles la posibilidad de desarrollar nuevas calificaciones y actividades de formación, así como de beneficiarse de mayores oportunidades en lo que se refiere al desarrollo de su carrera profesional. La ejecución de las medidas antes mencionadas podría elevar la eficacia global del Centro, y poner en marcha el proceso de control de los gastos de explotación. En tal caso, el Centro se vería menos obligado a vender actividades de formación para su supervivencia y se centraría más en el cumplimiento del mandato de la OIT y en la oferta de servicios de formación a los mandantes. Las medidas referidas sólo constituirían un primer paso. El objetivo final ha de consistir en cubrir los gastos fijos totales del Centro mediante las contribuciones de los Estados Miembros. Una última cuestión, aunque fundamental, alude al tipo de asociación con el sector privado que deseamos promover. En nuestra opinión, firmemente asentada, tal asociación debe basarse en la comprensión inequívoca de que su existencia obedece al fomento del «trabajo decente» y no al servicio de intereses de mercado. Movilización conjunta de recursos con la OIT — Además de las iniciativas que el Centro ha de emprender en lo que respecta a los gastos operacionales, es necesario optimizar la planificación y, posiblemente, ampliar la movilización de recursos entre la OIT y el Centro. Una política promocional integrada desarrollada de manera conjunta por estas dos instituciones podría brindar a la Organización recursos adicionales para la formación; por ejemplo, a través de la puesta en marcha de los principales programas de cooperación técnica de la OIT: Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, lucha contra el trabajo infantil, lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Este proceso ha de tener lugar en Ginebra y para su ejecución debe considerarse esencial la solicitud de los departamentos técnicos de la OIT de utilizar las instalaciones disponibles del Centro de Turín para la formación, la celebración de reuniones y el desarrollo de actividades, como ya ha hecho ACTRAV. El Centro de Turín, como institución docente disponible en el seno de la OIT, ha de utilizarse como herramienta estratégica para la optimización de la calidad de los servicios que presta esta institución basada en una mejor preparación de su personal. Como ya se ha mencionado, el Centro debe potenciar su compromiso con la incorporación de la igualdad de género en todos los planes de estudios y conceder una mayor importancia a las cuestiones de género en los instrumentos de investigación y formación. Otra cuestión importante es la distribución regional del personal. Una asignación de los recursos humanos más equilibrada entre las distintas regiones ayudaría al Centro a perfeccionar su visibilidad y su relación con las oficinas regionales de la OIT. En el Plan debe aludirse a esta cuestión como uno de los aspectos prioritarios de la política de personal, junto con el equilibrio de género.

Relaciones con la Escuela Superior del Personal, UNICRI y la propuesta de creación de una Fundación. El Plan objeto de estudio se refiere al desarrollo del Centro y se basa fundamentalmente en los medios a través de los que el Centro puede mejorar los servicios que presta a la OIT. La formulación de otros planes relativos a la posible creación de una Fundación de las Naciones Unidas cambiarían por completo este estado de cosas y llevarían a la OIT a reconsiderar su postura, incluida la contribución financiera a un organismo financiado con cargo al presupuesto de Naciones Unidas. Por último, el Plan de Desarrollo ha de dedicar la atención debida a la situación de las instalaciones y de las infraestructuras del Centro. Aunque las tareas fundamentales en este ámbito no son responsabilidad del Centro, deben identificarse, estudiarse y presentarse soluciones adecuadas a las autoridades competentes. El Grupo de los Trabajadores ya ha presentado una propuesta de alcance local, encaminada a aprovechar la celebración de los Juegos Olímpicos en Turín en 2006 para rehabilitar las instalaciones existentes. Acogemos favorablemente la declaración del representante de la ciudad de Turín, que ha respaldado esta solicitud y ha ofrecido un calendario de actuación e indicaciones prácticas relativas al modo de proceder. En el supuesto de que las observaciones realizadas se tengan en

cuenta y que los estudios analíticos pertinentes se lleven a cabo, aprobamos el punto pendiente de decisión en el párrafo 98.

14. El *Vicepresidente empleador* felicita al *Vicepresidente trabajador* por su excelente exposición, y manifiesta su deseo de que las modalidades de cooperación entre el Centro, los equipos multidisciplinarios y las oficinas regionales dependan de la estrategia del Centro para garantizar su autonomía.
15. El *Sr. Glele* (miembro empleador) se declara globalmente satisfecho con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2001-2005, y aprueba en especial los párrafos 32 a 35 destinados a los empleadores. Por otra parte, si bien apoya las acciones realizadas en favor de Africa, recuerda las necesidades específicas de dicho continente. Además, hace un llamamiento para una cooperación más estrecha con el terreno, a fin de lograr una mayor eficacia a un costo menor. Por último, destaca que el material destinado a la formación del personal de la OIT también podría ser de utilidad a los empleadores.
16. El *Sr. Lambert* (miembro empleador) felicita al Director y al personal del Centro por la calidad de los documentos presentados. Insiste en la importancia de la formación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que será cada vez más importante en el futuro.
17. El *Sr. de Arbeloa* (miembro empleador) celebra la presencia del Presidente Somavia, que expresa así su apoyo a la actividad del Centro de Turín. Manifiesta también su satisfacción con el informe presentado por el Director y, en particular, con las respuestas aportadas a las necesidades de los mandantes. De un modo más general, destaca que el informe del Director y el Plan de Desarrollo son excelentes. Aprueba la realización de las actividades del Centro en relación con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Pone de relieve que el personal de la OIT debería beneficiarse de las actividades de formación del Centro, lo que podría constituir un medio de difundir las orientaciones estratégicas del Director General. Por otra parte, expresa su deseo de que los resultados de la evaluación de los programas técnicos tengan más visibilidad en el exterior del Centro. Además, se congratula por el esfuerzo realizado en materia de formación a distancia y destaca que no debe sustituir, sino más bien completar, la formación residencial. Por lo que respecta a la América Latina, subraya la necesidad de reforzar las actividades relativas al tripartismo y al diálogo social, principalmente entre los gobiernos. Por último, expresa el deseo de que se estrechen los lazos con los sistemas educativos nacionales, especialmente con las universidades, para que éstas difundan el mensaje de la OIT.
18. La *representante del Gobierno de la India* observa con satisfacción que, con el presente Plan Quinquenal, el Centro se ha dotado de una estrategia de largo alcance. Recuerda que las actividades del Centro deben obedecer al mandato de la OIT y, por ello, acoge con satisfacción los cinco nuevos programas que tienen por objetivo reforzar los programas técnicos del Centro y, muy en especial, el relativo al de Empleo y Desarrollo de las Calificaciones. Subraya, en particular, el interés del programa DELTA, que demuestra la experiencia del Centro en varios ámbitos. En cuanto a los programas regionales, señala la tendencia creciente a desarrollar redes de beneficiarios potenciales en cada región que gestionan sus propias necesidades y demandas, y desarrollan nuevas oportunidades y recursos. Como conclusión, manifiesta su apoyo al enfoque general adoptado en el Plan Quinquenal del Centro y apoya el párrafo 98 de dicho documento.
19. La *Sra. Coletti* (miembro trabajador) desea expresar su satisfacción con la información aportada por los representantes de la región del Piamonte y de la ciudad de Turín. Celebra que se haya expresado un compromiso claro, documentado y explícito, que pone fin a las incertidumbres que se cernían sobre el futuro del Centro de Turín. Destaca la necesidad y la importancia de que la OIT refuerce su acción, en particular mediante el desarrollo de los

recursos humanos y el saber hacer humano. Insiste en la necesidad de formación del personal de la OIT y recomienda a todos sus departamentos que sigan el ejemplo de ACTRAV, que decidió utilizar los servicios del Centro de Turín para formar a todo su personal.

20. El *representante del Gobierno de Etiopía* da las gracias al Centro por los servicios prestados a su país y lo alienta a seguir en ese camino. Expresa su satisfacción con la iniciativa de enseñanza a distancia, pero indica que el Centro debe velar por que todos los países y, en particular, los más desfavorecidos, tengan acceso a los medios técnicos indispensables para la utilización de las nuevas tecnologías. Comenta que, gracias a la colaboración con los programas InFocus de la OIT, Etiopía podrá reforzar el tripartismo. Subraya la importancia de establecer prioridades para cada región y recomienda que la cuestión del SIDA se considere prioritaria en los países de Africa. Como conclusión, manifiesta su apoyo al ejercicio de evaluación.
21. El *Vicepresidente del Grupo Gubernamental* se felicita por la calidad de los documentos presentados. Celebra los progresos realizados por el Centro en todos sus ámbitos de actividad y destaca especialmente el nivel de calidad de la formación impartida. En cuanto al futuro, valora positivamente las amplias perspectivas contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo. Subraya la necesidad de reforzar las actividades en materia de empleo y desarrollo empresarial. Por otro lado, comenta la importancia de incluir la enseñanza a distancia en todos los programas del Centro. En cuanto a la distribución de los recursos financieros entre regiones, insiste en la necesidad de tener en cuenta nuevos criterios. Además, acoge favorablemente las iniciativas del Centro en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por último, aprueba la creación de cursos de formación destinados al personal de la OIT, si bien precisa que la sede de Ginebra debería financiar dichos programas.
22. La *representante del Gobierno de El Salvador* da las gracias a las autoridades competentes que hicieron posible el diseño y la aplicación del programa DELTA, así como a los responsables de los programas regionales, que han atendido las prioridades de las regiones. Dado que la participación de su país resulta difícil debido al elevado costo de los cursos de formación en el Centro de Turín, destaca la importancia de un programa a distancia que contribuya a la evolución de las situaciones locales y apoye las reformas emprendidas por el Ministerio de Trabajo.
23. El *Presidente* abandona el Consejo. Da las gracias a los participantes y reitera su compromiso con el desarrollo del Centro. Confía la presidencia al Sr. Anand, portavoz del Grupo de los Empleadores.
24. El *representante del Gobierno de Portugal* felicita al Director y al personal del Centro por el trabajo realizado. Su delegación apoya las tres direcciones estratégicas desarrolladas y destaca tanto su coherencia como su carácter innovador. Portugal celebra, en particular, el fortalecimiento de los programas técnicos, el nuevo programa DelNet y las actividades desarrolladas en el marco del programa regional para Africa y en el sector del diálogo social. La delegación señala que el documento presentado consiste en un conjunto de directrices que requiere elementos complementarios, como la definición de prioridades, de indicadores de resultados y de un calendario de acción. El representante desea ver reforzada la política de evaluación del Centro y, en particular, la evaluación de la repercusión de los programas de formación impartidos. Como conclusión, reafirma el apoyo de su país en la realización de las actividades del Centro.
25. El *representante del Gobierno de Burkina Faso* felicita a la Dirección del Centro por la calidad de su informe y agradece al Director que haya seguido las recomendaciones expresadas por el último Consejo. Aprueba la intensificación de la colaboración del Centro

con las estructuras regionales de la OIT y alienta una mayor descentralización. Pide al Centro que vele por que todas las zonas de Africa se beneficien de los programas de formación.

26. El *representante del Gobierno de Malasia* destaca que el Centro debe llevar a cabo programas pertinentes y de futuro. Observa que muchos de los cursos ofrecidos tienen una duración de una semana y se pregunta si ese tiempo es suficiente para la adquisición de los conocimientos. Pide que se tenga en cuenta esta observación, y expresa su apoyo al párrafo 98.
27. El *representante del Gobierno de Eslovaquia* observa con satisfacción que el Centro ha alcanzado los objetivos fijados en el segundo Plan Quinquenal de Desarrollo, y se felicita por el aumento del número de cursos y de participantes. Destaca que las directrices estratégicas de desarrollo presentadas reflejan la razón de ser del Centro para los próximos cinco años y valora positivamente la cooperación prevista entre los programas InFocus de la OIT y los programas técnicos del Centro. Comenta lo importante que es para los países de Europa central y oriental disponer de cursos de formación sobre los servicios de empleo y la migración, y pide que se ofrezcan programas regionales «a medida».
28. La *representante del Gobierno del Brasil* se une a las felicitaciones de los oradores anteriores por la calidad de los documentos presentados y apoya las palabras del miembro empleador de Venezuela y del Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores. Expresa su deseo de que se organicen más actividades a escala regional y sugiere que todos los cursos integren una dimensión relativa a los derechos humanos y los convenios fundamentales de los trabajadores. La delegación aporta su apoyo al Plan Quinquenal.
29. El *Director* da las gracias por su apoyo a los participantes en el Consejo y les asegura que sus intervenciones inspirarán la aplicación del Plan Quinquenal y la elaboración del Plan de Inversiones. Observa que muchas cuestiones requieren una respuesta global e integrada por parte de la OIT y el Centro, conjuntamente.
30. El Consejo aprueba el párrafo 98 del documento CC.62/4.

## **II. Disposiciones futuras para el proyecto de Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (Segundo punto del orden del día)**

31. El *Director* hace un breve resumen de los antecedentes del proyecto de Escuela Superior del Personal. Indica que el proyecto fue confiado al Centro de Turín por un período de cinco años, que expira el 31 de diciembre de 2000. No obstante, las Naciones Unidas han pedido al Centro que prorrogue durante un año más el acuerdo vigente, lo cual fue aceptado por la Mesa Directiva del Consejo el pasado mes de marzo. Menciona los anexos al documento presentado y, en particular, el informe de la Mesa Directiva del Consejo de marzo de 2000, el informe del equipo de evaluación y la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General, que será debatida el próximo 9 de noviembre. Precisa que el Director Adjunto participará, con la Oficina de correspondencia de la OIT, en la reunión prevista en Nueva York. El Director pide al Consejo que tome conocimiento de dichos documentos y confirme la decisión de la Mesa Directiva sobre la prórroga.
32. El *Sr. de Arbeloa* (miembro empleador) señala la calidad del informe del Director y el papel de la Escuela Superior del Personal en la promoción de los valores fundamentales de

la OIT dentro del sistema de las Naciones Unidas. Desea que el Centro de la OIT siga siendo plenamente dueño de su acción y sus prerrogativas.

33. El *representante del Gobierno de Italia* sigue con interés la evolución del proyecto de Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas. Reitera su opinión favorable a la prórroga de un año y a la autonomía financiera de la Escuela. Recomienda que se mantenga una sinergia con el Centro, en particular en materia logística y para la distribución de las competencias técnicas y metodológicas.
34. El *representante del Grupo de los Trabajadores* declara:

En el presente documento se expone la postura adoptada en la reunión de la Mesa Directiva con el Director General y el Gobierno italiano. Deseo recordar lo que declaré, en nombre del Grupo de los Trabajadores, durante la reunión de la Mesa Directiva celebrada la pasada primavera. Resultará indispensable recibir información, tan pronto como sea posible, de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en este sentido. El Grupo desea hacer especial hincapié en que el campus se había puesto a disposición de la OIT y en que esta disposición debe mantenerse. La estructura institucional tripartita se encuentra consolidada y es necesario delinear con claridad las condiciones conforme a las que las instalaciones y los servicios del campus se pondrían a disposición de la Escuela Superior del Personal.

35. El *Vicepresidente gubernamental* observa que la Escuela Superior permanecerá en el campus y preconiza el mantenimiento de una colaboración cada vez más estrecha con el Centro de Turín. Además, la perspectiva de la autonomía financiera de la Escuela Superior obliga a reflexionar sobre la distribución de los costos entre ésta y el Centro, a fin de evitar cualquier consecuencia financiera perjudicial para este último.
36. El *Director* precisa que, para la adopción de los futuros acuerdos, servirán de guía los principios definidos por la Mesa Directiva del Consejo.
37. El *Director del proyecto de Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas* confirma que se han tenido ya en cuenta las observaciones efectuadas por la Mesa Directiva del Consejo. Declara que la Escuela Superior representa una oportunidad excepcional de intensificar la colaboración entre el Centro de Turín y el sistema de las Naciones Unidas, y precisa que se trata de una ocasión única de reforzar las actividades entre el Centro y la Escuela Superior.
38. El *Director del Centro* comenta la sugerencia del representante del Gobierno de Italia, que propone solicitar los servicios de los auditores externos reconocidos por su imparcialidad para que determinen un método equitativo de distribución de los costos.
39. El *Presidente* acoge favorablemente la propuesta, pero propugna que el Centro mantenga la mayor independencia posible en este proceso.
40. El Consejo toma nota del documento CC.62/5.

### **III. Cuestiones de personal (Tercer punto del orden del día)**

41. El *Presidente*, como de costumbre, invita al Consejo a escuchar la declaración del Presidente del Comité del Sindicato del Personal (el texto de la declaración figura en el anexo al presente informe).

42. El *representante del Grupo de los Trabajadores* declara:

El Grupo de los Trabajadores expresa su satisfacción respecto a la reciente firma del Acuerdo para la elaboración de mecanismos de consulta y negociación colectiva entre el Centro y el Sindicato del Personal. El Grupo de los Trabajadores felicita al Director por adoptar tal planteamiento. Dicho Acuerdo servirá como estructura de base. El Centro y el Sindicato del Personal tendrán ahora que determinar las diversas cuestiones en que debe centrarse la negociación colectiva para servir los intereses del personal del Centro. El Grupo de los Trabajadores toma nota de que se ha adoptado un planteamiento similar al utilizado en el seno de la OIT.

43. El *Sr. de Arbeloa* (miembro empleador) declara que estas cuestiones merecen un examen detenido y objetivo. El Centro de Turín es un centro de excelencia que se beneficia de la contribución de todo su personal y merece el respeto de la OIT y las Naciones Unidas en su conjunto.

44. El *Presidente* toma buena nota de la declaración del Presidente del Comité del Sindicato del Personal y somete el informe a la aprobación del Consejo.

45. El Consejo aprueba el párrafo 8 del documento CC.62/6/b y toma nota de los documentos CC.62/6/a y CC.62/6/c.

**IV. Informe del Director General sobre las actividades del Centro en 1999-2000 y perspectivas para 2001**

**V. Informe sobre el cumplimiento del Programa y Presupuesto para el ejercicio económico en curso (2000) y proyecto de Programa y Presupuesto para el ejercicio económico 2001 (Cuarto y quinto puntos del orden del día)**

46. El *Presidente* invita al Consejo a examinar conjuntamente los puntos cuarto y quinto del orden del día. Informa a los miembros del Consejo que el anexo informativo 1 del documento CC.62/6 (Cuadro sinóptico de las previsiones presupuestarias para 2000 y 2001) ha sido modificado; los cambios figuran en cursiva.

47. El *Director* indica que el año 1999 estuvo marcado por el esfuerzo de adaptación del Centro a la nueva estructura de la OIT, lo que permitió promover mejor el concepto de trabajo decente y los cuatro objetivos estratégicos de la Organización. El Centro procedió a una realineación con el fin de reforzar sus capacidades. Con la creación de un programa de actividades para los empleadores, otro sobre el diálogo social, otro de gestión del desarrollo y otro sobre la formación basada en las nuevas tecnologías, el número de programas técnicos pasó a 11 y se incrementó el personal. Por otra parte, se llevó a cabo una nueva distribución de las tareas entre programas técnicos y regionales. Ahora, estos últimos tienen como cometido: i) definir las prioridades en correspondencia con las necesidades expresadas por los mandantes del Centro, ii) permitir el desarrollo de redes de apoyo y cooperación, iii) encargarse de la movilización de los recursos, y iv) asumir la coordinación de las actividades. Los programas técnicos, por su parte, son responsables del desarrollo del contenido de las actividades, del material de formación y de la realización de los cursos de formación. A plazo, los nuevos programas deberán autofinanciarse. El Centro

celebra dos reuniones anuales de programación, una en enero y otra en junio, en las que se fijan los objetivos y se supervisa la realización de los mismos, de modo que, si es necesario, puedan introducirse medidas correctoras. Se ha realizado un esfuerzo especial para promover las cuestiones de género mediante la creación de una unidad de coordinación. Con la asistencia de puntos focales en cada programa, su función es definir la estrategia y las modalidades de promoción de la igualdad de oportunidades. El Director subraya que todos los indicadores de referencia para el período considerado están en alza. Entre esos indicadores, cabe señalar que: i) el número de actividades en el Centro ha aumentado, ii) 8.000 participantes siguieron cursos de formación en 1999, iii) el número de días/participante aumentó gracias sobre todo a un incremento de las actividades del Fondo Social Europeo, iv) los cursos a distancia aumentaron y deberían duplicarse en 2001. El Director señala, además, que el número de becas individuales ha disminuido debido a la reducción de la financiación del PNUD. El Director precisa que el 70 por ciento de las actividades del Centro se inscriben en el marco del mandato de la OIT, lo que realza la vocación del Centro de servir a los objetivos de la Organización. A continuación, informa sobre la distribución geográfica: i) aumento de los participantes de la Unión Europea y de Africa, ii) ligera disminución de los participantes de Asia debido a la finalización de un proyecto importante, y aumento del número de programas interregionales. La participación de las mujeres se ha mantenido a un nivel elevado y, si pasó de un 40 por ciento en 1998 a un 37 por ciento en 1999, ello se debió a la conclusión de un importante proyecto dedicado a las mujeres empresarias en Viet Nam. El Centro sigue esforzándose por garantizar una mayor participación de los mandantes de la OIT en sus programas. La creación de un fondo especial permitió financiar 20 becas para representantes de los trabajadores y de los empleadores en diversas actividades del Centro en 1999 y está previsto que en el ejercicio 2000 se ofrezcan 60 becas. En cuanto a la calidad, el ejercicio de calidad total y la implantación de un complejo sistema de evaluación están dando sus frutos. El Director precisa que el Centro sigue contando con unas fuentes de financiación diversificadas. Señala con satisfacción el aumento de la financiación de los programas por parte de los países beneficiarios y los éxitos alcanzados en materia de licitación, que constituyen un indicador positivo de la competitividad técnica y los costos. El empleo de las nuevas tecnologías se incrementó en un 20 por ciento. El Director recuerda que, durante este ejercicio, se renovaron dos pabellones, uno para el programa de formación a distancia y otro para el UNICRI. Reitera la voluntad del Centro de seguir manteniendo una estrecha colaboración con el proyecto de Escuela Superior del Personal. En el plano financiero, y a pesar de las dificultades derivadas de las fuertes fluctuaciones de los tipos de cambio, la situación del Centro sigue siendo sana. Para el ejercicio 1999, el superávit financiero se elevó a 248.000 dólares, y durante el año en curso debería alcanzarse un equilibrio financiero.

48. El *representante del Auditor Externo* presenta su informe explicando que la verificación se ha efectuado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 25 a 28 del Reglamento Financiero y en las normas comunes de auditoría del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas. El examen de los estados financieros tiene por objeto certificar que los gastos incurridos en 1998 corresponden a las finalidades aprobadas por el Consejo; que los ingresos y gastos han sido contabilizados de conformidad con la Reglamentación financiera detallada y que los estados financieros reflejan fielmente la situación del Centro. Le complace aclarar que no ha detectado errores o deficiencias y que, por consiguiente, los estados financieros son objeto de un dictamen sin reservas del Auditor Externo. Los resultados de la verificación de los procedimientos financieros y controles internos figuran en el informe sometido al Consejo. Aclara que el examen se ha referido, en particular, a cinco puntos. En primer lugar, observa que el Centro ha seguido las recomendaciones formuladas precedentemente en lo que se refiere a los procedimientos de adquisiciones, la cuestión de la conformidad con el año 2000 y la revisión del nivel del Fondo de Operaciones. Recuerda que en 1998 había llamado la atención del Consejo sobre las variaciones significativas entre los costos variables de formación presupuestados y los

gastos efectivamente incurridos. Aunque reconoce las dificultades inherentes al establecimiento de las previsiones presupuestarias, observa que el Centro no ha estado en condiciones de explicar de manera adecuada dichas variaciones. Sugiere que en el futuro el Centro base sus previsiones en supuestos cuantificados. En segundo lugar, confirma que la situación financiera del Centro es sana y que los fondos en caja y depósitos a plazo del Fondo General aumentaron en 2.400.000 dólares de Estados Unidos; a pesar de ello, el Centro utilizó durante el año 1.000.000 de dólares de Estados Unidos del Fondo de Operaciones en espera del recibo de contribuciones. Observa que los quebrantos por cambio de monedas de 395.000 dólares de Estados Unidos se deben a la disminución del valor de las divisas europeas, y recomienda que el Centro examine la posibilidad de recibir todas las contribuciones en dólares de Estados Unidos. En tercer lugar, examinó las disposiciones relativas a la gestión de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas y recomienda que sus actividades se presenten por separado en los documentos financieros, que se revise el proceso de desglose de los gastos fijos y que se aclare con la Organización de las Naciones Unidas la necesidad de instituir una cuenta bancaria separada. En cuarto lugar, por lo que se refiere a la adopción del sistema ORACLE en sustitución del sistema INFORMIX, indica que una serie de problemas se encuentra en vías de solución y pone de manifiesto su preocupación por el hecho de que el Centro depende de consultores externos para el funcionamiento regular del nuevo sistema, y de que, desde marzo de 2000, no se ha procedido a la reconciliación contable con los saldos bancarios. Por último, recomienda que la dirección del Centro controle el costo del servicio médico, que en 1999 ascendió a 230.000 dólares de Estados Unidos, para asegurar que no existen soluciones externas más rentables a nivel local. Concluye agradeciendo al Director Adjunto y a todo el personal del Centro la ayuda prestada en el curso de la auditoría.

49. El Sr. M'Kaissi (miembro empleador) se congratula por la claridad de los documentos presentados, en los que se expone el positivo desarrollo de las actividades del Centro. Indica que las organizaciones africanas de empleadores aprecian la asistencia técnica que el Centro aporta a su continente, pero esperan que este tipo de iniciativas se intensifique. Por otra parte, subraya las grandes necesidades de las empresas africanas en materia de desarrollo gerencial para responder a los desafíos de la mundialización. Dichas necesidades afectan especialmente a las pequeñas y medianas empresas en materia de formación sobre las nuevas tecnologías y de desarrollo de los recursos humanos. Recuerda que la formación constituye una inversión indispensable para la creación de empleo, que, a su vez, es necesario para la estabilidad y la paz social. Por otra parte, destaca la necesidad de las organizaciones de empleadores de mejorar su capacidad de diálogo social. Además, indica que la promoción del espíritu de empresa es indispensable para alcanzar el objetivo del trabajo decente. Por último, expresa el deseo de que se establezca una colaboración más estrecha entre el Centro y ACT/EMP para la definición de las actividades de formación y la selección de los participantes, manteniendo al mismo tiempo la cooperación con la Organización Internacional de Empleadores.

50. El representante del Grupo de los Trabajadores declara:

Para comenzar, y en nombre del Grupo de los Trabajadores, me gustaría felicitar al Director por su exhaustivo informe y reiterar que nuestro Grupo considera de crucial importancia las cuestiones de la educación y la formación para cumplir el mandato de nuestra Organización. Pasaré más tarde a comentar las tendencias generales deducidas de los documentos disponibles y pediré a mis colegas que intervengan posteriormente en el debate con comentarios específicos relativos a la naturaleza y la calidad de los programas emprendidos en diferentes regiones y sectores. El Grupo de los Trabajadores se complace en señalar que, contrariamente a lo que se había previsto en el pasado, el presente informe pone de relieve que el número total de actividades y de participantes, tanto en el Centro como sobre el terreno, aumentó de manera considerable en 1999, mientras se mantuvo estable el número de beneficiarios de formación

individual y se registró un desarrollo importante de los programas de formación a distancia. Aunque este fenómeno obedeció fundamentalmente a las actividades de formación relacionadas con el Fondo Social Europeo (FSE), y, por tanto, benefició únicamente a una región, su existencia permite comprobar la naturaleza dinámica de esta estructura y la posibilidad de dar una respuesta positiva e inmediata a las distintas necesidades que se plantean en nuestro ámbito de acción, y, con ello, presentarse ante el exterior como un auténtico centro de excelencia. En lo que se refiere a las diferentes áreas abordadas en el informe, esperamos que el próximo año se presenten de una manera homogénea, vinculándolas a los cuatro objetivos estratégicos de la Organización (normas, empleo, protección social y diálogo social) y a las dos cuestiones transversales (género y desarrollo). Asimismo, el Grupo de los Trabajadores desearía ver incluidos en el informe del Director datos desagregados relativos a la participación de los trabajadores y los empleadores en las diversas actividades de formación del Centro, así como información más precisa sobre el perfil de los grupos destinatarios invitados al Centro. Por lo que respecta a las fuentes de financiación, el Grupo de los Trabajadores desearía recibir información más precisa sobre los proyectos financiados por la Unión Europea (2,8 millones de dólares), por Italia (3,6 millones de dólares), así como otros grandes proyectos cubiertos por el Fondo Fiduciario (3 millones de dólares). Con referencia específica a los proyectos financiados por la Unión Europea, nos gustaría saber si se trata de una contribución directa o si los fondos han sido asignados a través del Ministerio de Trabajo italiano, y cuáles serían las consecuencias de utilizar cada uno de los métodos. Si tratamos empíricamente de reagrupar las actividades llevadas a cabo en el Centro de conformidad con las 4 áreas generales de acción de la OIT, observamos el predominio absoluto del sector del empleo en la ejecución de los diferentes proyectos, con una presencia muy superior a la que indican los datos presentados en el cuadro D de la página 9, en el que se indica que el 52 por ciento de los días/participante por área de formación en 1999 se incluyen en una categoría denominada empleo y mercado de trabajo». Lo que se percibe de manera empírica queda confirmado posteriormente mediante la lectura de un documento elaborado para el Consejo de Administración actual, pero dirigido a un comité diferente (**Documento GB.279/TC/1 párrafo 200**): «En 1999, el Centro reorganizó su departamento de formación con el fin de garantizar una mayor coherencia entre los planes de estudios y de mejorar su pertinencia respecto a los objetivos estratégicos de la OIT. El número de participantes en 1999, clasificados por objetivos estratégicos fue el siguiente: objetivo estratégico núm. 1: 518; objetivo estratégico núm. 2: 4.888; objetivo estratégico núm. 3: 285; objetivo estratégico núm. 4: 706; programa intersectorial: 1.044; Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas: 629». Aunque obviamente consideramos los diversos aspectos del empleo como elementos esenciales para llevar a la práctica el paradigma del «Trabajo Decente» e inherentes a la naturaleza del Centro de Formación, también creemos que los cimientos de la institución se asientan en todos los sectores y en los temas transversales, y que no cabe duda de que la distribución de participantes mencionada no hace posible que todos los sectores reciban la atención debida. La objeción que probablemente se hará a nuestro punto de vista es que la gran mayoría de tales programas se «diseñan a medida o dependen de la voluntad de los donantes» y que, por tanto, responden a exigencias específicas de las agencias o la comunidad de donantes. Lo que deseamos subrayar es que, aun cuando preparamos propuestas encomendadas, el «diseñador» de los programas tiene la posibilidad de influir en el tipo de producto final que se presenta y en las opciones que se adoptan a lo largo de su ejecución. Reviste una enorme importancia la oferta de una cartera de actividades que brinden la posibilidad de centrarse en diferentes realidades. Por ejemplo, ¿por qué han desaparecido todos los proyectos relativos a la promoción de cooperativas de la lista de actividades del Centro? Creemos, en especial al debatir el sector no estructurado y las microempresas, que el modelo cooperativo puede ser de gran valor para los diversos actores y nos gustaría ver que el Centro asume un compromiso firme en este contexto. Por otra parte, resulta verdaderamente

preocupante que no promovamos con frecuencia la adopción de un planteamiento integrado; por ejemplo, al analizar el fomento y la prestación de ayuda a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas, en los temas esbozados relativos al desarrollo empresarial (página 15) no se menciona en ningún caso las normas del trabajo, ya que éstas no son relevantes para garantizar la existencia de un sector privado sostenible. De nuevo en este caso, deseamos hacer hincapié en que no estamos aquí para promover otro tipo de puestos de trabajo que no sean aquéllos en los que se respeten los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos sindicales. Nuestro Grupo acoge favorablemente el pequeño pero esencial Programa sobre las Normas Internacionales del Trabajo y los Derechos Humanos y expresa su satisfacción al observar que «casi todas las actividades incluidas son de carácter tripartito». Nos satisface asimismo el comprobar que, en el presente ejercicio, nos encontraremos en condiciones de llevar a cabo un mayor número de actividades en este ámbito. Conviene recordar que el Centro constituye el lugar ideal para divulgar los conocimientos sobre todas las normas de la OIT, particularmente en relación con los diversos programas de formación (salud y seguridad, seguridad social, normas sectoriales, migración, etc.). En cuanto a las actividades del Fondo Social Europeo, nos agrada constatar que han continuado en 2000 y que algunas de ellas se prolongarán en el tiempo (página 64). Una vez más, reiteramos lo que hemos declarado a menudo cuando se llevan a cabo nuevas actividades en el Centro: la importancia de garantizar que estos proyectos sean coherentes con el mandato de la OIT y de que integren en sus planes de estudios actividades de formación sobre derechos fundamentales en el trabajo. Obviamente, esta integración debe producirse igualmente en el caso de las actividades consolidadas.

El Grupo de los Trabajadores desea expresar su decepción por la disminución de la participación de las mujeres en la formación con respecto a 1998. Es cierto que, si se consideran las cifras absolutas, el número de mujeres participantes creció (de 2.473 a 2.991), pero tampoco puede negarse que, en términos porcentuales, se pasó de un 39,3 por ciento en 1998 a un 37 por ciento en 1999.

Además, nos enteramos a través del informe de que «el cuarenta y dos por ciento de los participantes en el Fondo Social Europeo eran mujeres» (página 39), lo que representa una proporción muy superior a la media general. Este hecho significa que, si la UE no hubiese decidido poner en práctica tales programas, la disminución del porcentaje habría sido aún mayor. El cuadro 6 que figura en la página 9 (una oportuna desagregación de datos de la situación relativa a las cuestiones de género) muestra igualmente una distribución desigual entre regiones de los programas orientados a las mujeres. Puesto que en el informe se menciona que las actividades del Centro sobre igualdad de género se centran en hombres y mujeres por igual (página 13), también sería interesante conocer el porcentaje de hombres participantes en estos programas. En general, necesitamos disponer de datos desagregados que indiquen con suma claridad cuántas mujeres tomaron parte en las diversas actividades de formación desarrolladas en Turín y sobre el terreno y que se refieran específicamente a las regiones y los programas que van quedando rezagados en este aspecto. Sobre todo, el Centro debe mantener y ampliar sus tareas y esfuerzos en el área de las cuestiones de género. Esta área específica debe ser objeto de un desarrollo ulterior concretado en una oferta de formación especializada y ha de utilizarse asimismo en la puesta en marcha del Plan de acción de la OIT sobre igualdad de género. Además, el Centro debe potenciar su compromiso con la integración sistemática de las consideraciones de género en todos los planes de estudios y conceder una mayor prioridad a estas cuestiones en lo que respecta a los instrumentos de investigación y formación. Creemos asimismo que los programas sobre seguridad social, condiciones de trabajo y salud y seguridad en el trabajo, así como relaciones laborales y administración laboral deben reforzarse, ya que se trata de áreas cruciales para el cumplimiento del paradigma del Trabajo Decente. El Grupo de los

Trabajadores expresa su reconocimiento por la puesta en marcha del programa DELTA y el lanzamiento de los nuevos proyectos emprendidos en el área de la educación a distancia. En este sentido, deseamos manifestar nuestro agradecimiento por la estrecha cooperación con el Programa de las Actividades para los Trabajadores y el apoyo que se prestará al desarrollo de un nuevo software (lector de cursos) adecuado para los países en desarrollo. Asimismo, nos gustaría insistir en la necesidad de ofrecer publicaciones y material pedagógico en varios idiomas con el fin de difundir el mensaje de la OIT a través de sus mandantes. En general, deseamos subrayar lo que expresaremos en nuestro documento sobre el tercer Plan de Desarrollo: la necesidad de integrar las orientaciones de la OIT en materia de formulación de políticas con la elaboración de planes de estudio mediante el mantenimiento de un vínculo constante entre el Centro y los diversos departamentos y programas InFocus presentes en Ginebra. Los responsables regionales del Centro deben colaborar estrechamente con las Oficinas regionales de la OIT con el fin de desarrollar una estrategia que permita prestar con éxito servicios de formación de alta calidad sobre el terreno, así como preparar a los futuros participantes en cursos impartidos en Turín para la obtención de un resultado positivo. Por último, es esencial que el próximo informe contenga información específica y fácil de leer sobre el número de actividades que presentan una estructura tripartita, la cifra exacta de trabajadores y empleadores que participan en tales actividades, así como los programas técnicos y objetivos estratégicos en los que se basan. Estos datos adicionales revestirán importancia en tanto que permitirán evaluar con eficacia la calidad de la formación impartida en el Centro, así como el nivel de integración con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. El año 2001 será especialmente relevante para el Centro por dos razones: 1) coincidirá con el comienzo del tercer Plan de Desarrollo quinquenal, y 2) el Comité sobre Cooperación Técnica del Consejo de Administración llevará a cabo, en su sesión de marzo, una evaluación de todos los programas de formación de la OIT, incluidos los del Centro. Por estas razones, sugerimos al Director General y al Director del Centro que convoquen de manera conjunta a los miembros del Comité de Desarrollo Gerencial y al Comité de Formación Sindical, posiblemente durante el Consejo de Administración de marzo de 2000, con el fin de efectuar una primera evaluación de la puesta en práctica de las directrices diseñadas para el quinquenio.

Con relación al documento CC.62/1/Add.1, el Grupo de los Trabajadores acoge favorablemente el acceso de dos profesionales más a un contrato indefinido (se pasa de 25 a 27); nos complace asimismo comprobar que se ha formulado un plan para reducir el uso generalizado de contratos de duración determinada. En lo que respecta a los Centros de Desarrollo (organizados por el departamento de personal con el fin de ofrecer una base para la aplicación de la política de recursos humanos), el Grupo de los Trabajadores cree en la necesidad de respaldar estos centros con la puesta en marcha de acciones de formación concretas en áreas técnicas específicas (por ejemplo, tecnología informática). Tenemos la impresión que no se ha prestado hasta el momento la atención suficiente a la adquisición por parte del personal de nuevas calificaciones gerenciales y técnicas relacionadas con la introducción de nuevos sistemas de información como ORACLE o con el desarrollo de la educación a distancia. La responsabilidad respecto a la formación no puede depender únicamente de la motivación individual; debe basarse en una oferta adecuada desarrollada por el Centro: los miembros del personal han de tener la posibilidad de encajar en los nuevos perfiles profesionales que se necesitarán en un futuro próximo. Una última observación debe hacerse respecto a la urgente necesidad de analizar el modo de revisar las condiciones físicas de trabajo en las instalaciones (hemos observado la ausencia de pantallas de protección en los ordenadores, la utilización de sillas y mesas no acordes con criterios ergonómicos y la necesidad de llevar a la práctica otras mejoras).

Con relación al Documento CC.62/1/Add.2, el Grupo de los Trabajadores es plenamente consciente de la enorme cantidad de recursos que se necesitará

en un futuro próximo para renovar las instalaciones del Centro (incluida la resolución de las cuestiones antes mencionadas). Agradeceríamos que el Director pudiese ofrecernos información adicional al respecto, teniendo en cuenta la importante declaración presentada ayer por el representante de la ciudad de Turín sobre los requisitos a largo plazo, pero también sobre otras necesidades de mayor urgencia.

Con relación al documento CC.62/1/Add.3, habiendo tomado nota de los diversos estados financieros, el Grupo de los Trabajadores desearía comentar algunas cuestiones de interés mencionadas en el informe del auditor externo.

En primer lugar, estamos de acuerdo con la recomendación planteada en el párrafo 13, relativa a la necesidad de basar las estimaciones presupuestarias futuras en un conjunto único de supuestos cuantificados, lo que ayudará no sólo a la dirección, sino también al Consejo a disponer de una visión más clara de los gastos. En cuanto al párrafo 17, el Grupo de los Trabajadores apoya la propuesta del Auditor Externo relativa a la transferencia al Fondo General de las sumas que excedan el Fondo de Operaciones. Asimismo, el Consejo debe considerar el modo de poner a disposición del Centro los recursos necesarios para financiar el tercer Plan de Desarrollo. Igualmente, en lo que se refiere a los párrafos 23-25, apoyamos la presentación por separado de la información relativa a la Escuela Superior del Personal.

Párrafo 26 — El Grupo de los Trabajadores observa que se ha producido una falta de planificación y formación del personal en lo que respecta a la puesta en marcha del nuevo sistema de información de gestión. En cuanto a la posible designación de un administrador de bases de datos o de un administrador de sistemas, el Grupo considera que el Centro debe recurrir inicialmente a los recursos humanos internos cuando se trata de cubrir esos puestos. Párrafo 26 — Por lo que se refiere al Fondo de Desarrollo, el Grupo de los Trabajadores observa con preocupación que una parte importante de los mismos no se ha aplicado y le gustaría disponer de más información al respecto para comprender mejor la situación actual. El Grupo de los Trabajadores propone además que el Fondo para el mejoramiento del campus (párrafo 36) sea revisado y renegociado en el marco de la reestructuración del campus así como del mantenimiento de las instalaciones. Párrafo 43 — El Grupo de los Trabajadores desea recordar que siempre ha apoyado la idea de llevar a cabo estudios sobre los costos reales de integrar la Escuela Superior del Personal en el marco del Centro y acoge favorablemente el hecho de que tales estudios se hayan emprendido.

Informe sobre el cumplimiento del Programa y Presupuesto correspondiente al ejercicio económico en curso y propuestas para 2001. En cuanto a las propuestas relativas a los activos financieros futuros, el Grupo de los Trabajadores se refiere a las observaciones efectuadas en el informe del Auditor Externo, así como a las que se realizarán con relación al punto 3, en el que se examina el tercer Plan de Desarrollo. Creemos que resultaría de suma utilidad que, en el futuro, se facilitase al Consejo un cuadro que le permitiese comparar los gastos en los últimos períodos quinquenales, con el fin de cotejar los datos correspondientes a cada uno de ellos. Con estas observaciones, aprobamos la cuestión pendiente de decisión planteada en el párrafo 17.»

51. La *representante del Gobierno de los Estados Unidos* señala que debería examinarse la desviación observada entre el sistema bancario y el sistema contable del Centro. Después, manifiesta su pleno apoyo a la separación entre los estados financieros del Centro y los estados financieros de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas. Expresa también su satisfacción con el proceso de evaluación introducido por el Centro y valora positivamente la información incluida en el informe del Director sobre esta cuestión. Sin embargo, considera importante prever mejor la repercusión de los cursos de formación del

Centro en los países beneficiarios. Por último, agradece a todo el personal del Centro su calurosa acogida.

52. El *representante del Gobierno de Portugal* da las gracias a todo el equipo del Centro por la claridad de los informes presentados y por su trabajo durante los años 1999-2000. Se felicita por la pertinencia de las actividades del Centro en relación con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, un resultado tanto más notable cuanto que el Centro debe tener en cuenta también las exigencias del mercado competitivo de la formación internacional. Por otra parte, celebra que se haya incrementado el volumen global de actividades. Valora asimismo la capacidad de innovación del Centro, especialmente significativa dentro de la familia de las Naciones Unidas. Más concretamente, subraya la descentralización llevada a cabo entre los actores locales, así como la sistematización de las medidas de evaluación de las actividades. Por último, se alegra del desarrollo de los cursos impartidos en lengua portuguesa e indica que su Gobierno está dispuesto a establecer una cooperación global con el Centro para apoyar esta iniciativa.
53. La *representante del Gobierno de la India* celebra la calidad de los documentos presentados sobre los puntos 1 y 2 del orden del día. Agradece a la ciudad de Turín su apoyo financiero y se felicita por la excelencia de las actividades del Centro. Observa que el número de participantes en las actividades del Centro procedentes de Asia y el Pacífico descendió durante el año 1999. Destaca que Asia y el Pacífico constituye la región más poblada del planeta, por lo que desearía conocer las causas de dicho descenso. Está dispuesta a colaborar con el Centro para aportar soluciones. Por otra parte, hace hincapié en la necesidad de reforzar las actividades operacionales en favor del empleo. Precisa asimismo que, en una economía mundializada, donde las condiciones de trabajo cambian rápidamente, la formación continua constituye un reto esencial. Seguidamente indica que la economía india depende en gran medida de las pequeñas empresas, por lo que está muy interesada en que su país tenga una mayor presencia en los programas de formación relativos al desarrollo de las pequeñas empresas. Expresa su satisfacción por el apoyo de la OIT en materia de formación y reconversión de los trabajadores en la India. Desearía que se estableciera una cooperación más estructurada en este ámbito y espera que las conversaciones mantenidas en junio de 2000 entre el Ministro de Trabajo y el Centro de Turín conduzcan a resultados concretos y a un apoyo al Instituto Nacional del Trabajo V.V. Giri.
54. El *representante del Gobierno de Eslovaquia* agradece al Centro la calidad de los documentos facilitados y se declara satisfecho con la mejora tanto cuantitativa como cualitativa de los cursos impartidos. Apoya plenamente la propuesta del Presidente de integrar mejor las actividades del Centro con los objetivos estratégicos de la OIT. Por otra parte, indica que el Grupo de Estados Miembros de Europa central propondrá, durante la reunión de la Comisión de Cooperación Técnica del Consejo de Administración, el 9 de noviembre, un mayor compromiso del Centro en la aplicación de los acuerdos marco bilaterales entre la OIT y los diferentes miembros, para ayudarles en el proceso de adhesión a la Unión Europea. Por otra parte, subraya que los países de Europa central padecen especialmente el problema del desempleo. La ayuda del Centro de Turín a este respecto sería muy útil. Más concretamente, desearía que se desarrollasen los programas de formación en materia de estrategia de empleo a nivel local, desarrollo de pequeñas y medianas empresas e integración de las mujeres y las personas discapacitadas en el mercado laboral. Por último, se declara convencido de que la armonización de las actividades del Centro con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT reforzará su repercusión.
55. El *Sr. de Arbeloa* (miembro empleador) celebra las mejoras que se presentan en el documento y espera verlas materializarse plenamente. Observa que la separación de las cuentas entre la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas y el Centro podría

constituir el inicio de una separación total entre los dos órganos. Recuerda que la estructura del Centro en su conjunto debe permanecer a disposición del Centro de la OIT. Por otra parte, da las gracias a los donantes por su generosidad, y muy especialmente a Italia. A este respecto, se pregunta por la cuantía de la contribución de los demás países desarrollados. Además, desearía disponer de información detallada sobre las actividades futuras del sector de actividades para los empleadores en el seno del Centro. En cuanto a las actividades del Centro, subraya que éstas no sólo deben centrarse en las cuestiones del desempleo y el sector informal, sino que también deben promover la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales del trabajo. Por último, se pregunta por la exactitud, en la versión española del documento, del término «Resultado de explotación».

56. El *representante del Gobierno de Italia* celebra la estabilidad financiera alcanzada por el Centro, así como el equilibrio mantenido entre el cumplimiento de los objetivos de la OIT y la adecuación a las exigencias del mercado internacional de la formación. Destaca, además, que el Centro ha sabido descentralizar sus actividades sin descuidar por ello los cursos de formación impartidos en Turín. Valora igualmente la colaboración mantenida con el mundo académico, tanto italiano como extranjero y cita, en particular, la cooperación con las universidades españolas para el desarrollo local y con las universidades italianas en materia de propiedad intelectual y relaciones laborales. Menciona, además, el programa de formación *Universitas* dedicado a la gestión del desarrollo, al que Italia aporta una contribución de 7 millones de dólares. En este marco, el Centro de Turín podría promover el concepto de trabajo decente difundiendo experiencias exitosas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
57. La *representante del Gobierno de Francia* agradece al Centro de Turín la calidad de los documentos elaborados y aprueba la integración de las actividades del Centro en el marco de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. Desea que los informes financieros incluyan presupuestos de los programas que permitan conocer con precisión la asignación de los fondos aportados por los distintos donantes. Por otra parte, valora positivamente la importancia concedida a la evaluación de las actividades de formación del Centro.
58. El *Sr. Glele* (miembro empleador) expresa su agradecimiento al Director y a todo el equipo del Centro y manifiesta su satisfacción por el trabajo realizado y la calidad de los documentos suministrados. Le gustaría que se precisase el concepto de aprendizaje y llama la atención del Consejo sobre el papel que podría desempeñar el Centro en la prevención de ese flagelo que es el SIDA.
59. La *representante del Gobierno de El Salvador* felicita al Director por la claridad y la precisión de los informes presentados. Celebra el desarrollo de los programas de formación a distancia, cuya importancia había señalado ya el Ministro de Trabajo de su país con ocasión de la 61.ª reunión del Consejo del Centro. Espera que El Salvador pueda beneficiarse de estos programas en un futuro próximo. Por último, reitera el compromiso del Ministro de Trabajo de colaborar cada vez más con los distintos órganos de la OIT.
60. El *portavoz del Grupo de los Empleadores* señala la insuficiente representación del sur de Asia en el equipo de formadores y expresa su deseo de que se haga un mejor uso de la importante competencia técnica existente en esa región.
61. El *Presidente* recomienda reducir los plazos de cobro y propone que el Auditor Externo, en su informe, elabore un estado de las contribuciones recibidas y pendientes. Destaca la importancia de una distribución geográfica equitativa del personal, pero precisa que estas cuestiones deben dejarse a la valoración del Centro. Invita al Director a responder a las preguntas de los miembros del Consejo.

62. El *Director* da las gracias al Presidente y a los miembros del Consejo por sus expresiones de aprecio, y agradece al Auditor Externo su aportación. Garantiza al Consejo que el Centro hará todo lo que esté en sus manos para dar curso a sus sugerencias. Por lo que respecta a la enfermería, los costos ya se han reducido y, si se suprime este servicio, no se podría acoger a los participantes en unas condiciones satisfactorias. En respuesta a las preguntas del Vicepresidente trabajador, indica que el programa para el Fondo Social Europeo está financiado por el Ministerio de Trabajo italiano, en una mitad con fondos propios y en la otra con fondos de la Unión Europea. El Director precisa que la evolución de este programa no pone en peligro la vocación del Centro al servicio del desarrollo y que permanece atento a los equilibrios geográficos. Acoge positivamente la propuesta dirigida a incluir en el informe los datos relativos a la participación de los trabajadores y de los empleadores en las actividades del Centro. Es favorable a un aumento de las actividades en materia de cooperativas y está convencido del papel esencial que pueden desempeñar los miembros del Consejo incitando a todos los departamentos técnicos de la OIT a hacer un uso adecuado del Centro. Por lo que se refiere a las acciones relativas al sector informal, subraya que varios programas del Centro han integrado ya esta problemática en sus planes de estudios. Se seguirán realizando esfuerzos en este sentido. En aplicación de los objetivos estratégicos de la OIT, el Centro considera que los programas de creación de empleo son indisolubles de la promoción de un trabajo decente. Por ello, el programa técnico de desarrollo empresarial organiza periódicamente cursos de formación sobre las normas internacionales del trabajo y la productividad, así como sobre el trabajo decente en el sector informal, y promueve la consideración de la dimensión social en las reestructuraciones de empresas. En cuanto a la participación de las mujeres, las fluctuaciones se deben principalmente a la conclusión de un cierto número de proyectos específicos sobre las cuestiones de género. Recuerda que esa participación ha registrado un aumento significativo y que el Centro redoblará sus esfuerzos para aumentarla. El Centro contribuye a la aplicación de la estrategia de la OIT en materia de cuestiones de género. En la próxima reunión del Consejo del Centro, se facilitarán cifras detalladas sobre la distribución de hombres y mujeres en las distintas actividades. En respuesta a las preguntas sobre la implantación del sistema de gestión integrada, el Director indica que dictámenes externos cualificados han confirmado la adecuación de la elección efectuada y precisa que las dificultades surgidas son provisionales y controlables. Se ha definido una estrategia para mejorar la aplicación del sistema ORACLE, que comprende un plan que establece: i) las prioridades de acuerdo con las cuales se resolverán las dificultades encontradas; ii) la contratación, con cargo al presupuesto de 2001, de un especialista en bases de datos y iii) la formación del personal en el nuevo sistema. La implantación del sistema de gestión integrada ORACLE explica también el retraso registrado en la reconciliación de las distintas cuentas, tarea que debe efectuarse regularmente. El Director expresa su agradecimiento al Director General, que ha llamado la atención de las autoridades italianas sobre la necesidad de adecuar a las normas vigentes las estructuras del campus en materia de seguridad. Agradece al Gobierno de Italia y a la ciudad de Turín su colaboración, que permitirá sustituir la central eléctrica y modernizar los medios de prevención contra incendios. Celebra que la organización de los Juegos Olímpicos en Turín permita la concesión de créditos adicionales. Dentro de un mes, se presentará a las autoridades italianas un plan director con todas las necesidades del Centro. En cuanto a la financiación de los planes de desarrollo, recuerda que el primer Plan se financió mediante la anulación de un préstamo y que los superávits financieros de los años siguientes permitieron cubrir el segundo. Se presentarán propuestas al Consejo para la financiación del tercer Plan, de sólo cuatro años, debido a la prolongación del Plan de inversiones 1995-1999. Se consultará al Auditor Externo sobre estas medidas. Por otra parte, el Director agradece al Gobierno de Portugal su compromiso en favor de un aumento de las actividades dirigidas a los países del África de habla portuguesa. Expresa su agradecimiento al Gobierno de Eslovaquia por su voluntad de asociar al Centro a las acciones de la OIT para la adhesión de los países de Europa central a la Unión Europea. Por otra parte, la presencia del proyecto de Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en el campus constituye una baza para la

difusión de las normas de la OIT, de modo que las sinergias entre programas deberán reforzarse. Las relaciones entre el Centro y el proyecto de Escuela Superior deberán basarse en el equilibrio y la reciprocidad. Informa a los miembros del Consejo que el nuevo programa para los empleadores se iniciará dentro de una semana y que su función principal será contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de empleadores. En respuesta a los comentarios de la representante del Gobierno de Francia sobre las financiaciones francesas concedidas a la OIT para la realización de los cuatro objetivos estratégicos, precisa que los componentes de formación serán negociados entre el Centro y la sede, y que no era posible incluirlos en los documentos presentados. En materia de lucha contra el SIDA, una plaga que está afectando especialmente al continente africano, el Centro está preparando varias actividades.

63. El Consejo aprueba el apartado 17 del documento CC.62/2 y toma nota de los documentos CC.62/1, CC.62/1/Add.1, CC.62/1/Add.2, CC.62/1/Add.3 y CC.62/2/Add.1.

## **VI. Informes del Comité de Desarrollo Gerencial y del Comité de Formación Sindical (Sexto punto del orden del día)**

64. El *Presidente*, en ausencia del portavoz del Comité de Desarrollo Gerencial, pide al Consejo que tome nota de su informe.

65. El *portavoz del Comité de Formación Sindical* declara:

El Grupo de los Trabajadores desea expresar su satisfacción por el modo en que el Programa de Actividades para los Trabajadores se llevó a cabo en los últimos años. Teniendo en cuenta las deliberaciones del Comité que se presentan aquí a efectos de información, nos gustaría recordar las áreas más importantes en las que se alcanzó un consenso para mejorar las futuras tareas, además de la excelente lista de actividades correspondiente al bienio 2000-2001: a) la necesidad de ampliar la participación de los trabajadores en los cursos generales de formación y en la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas; b) la consolidación de los vínculos entre el Programa de Actividades para los Trabajadores en Turín y ACTRAV en Ginebra, basada en la acción del Comité de Educación recién establecido; c) el apoyo explícito del Programa al proceso de integración del Centro con la OIT; d) el desarrollo ulterior de material didáctico en CD-ROM o a través de Internet y el diseño de otros instrumentos de formación para la educación a distancia; e) el proceso continuo de integración con la actividad de los especialistas de ACTRAV en los equipos multidisciplinarios, con el fin de mejorar: i) el proceso de definición de necesidades de formación regionales y planes de estudios apropiados; ii) la manera de impartir los cursos; iii) la evaluación de los objetivos a largo plazo del Programa; f) el desarrollo de la educación a distancia en el marco del Programa, con la prestación de nuevos servicios de formación dirigidos a las organizaciones de trabajadores con la utilización de tecnologías con un diseño apropiado; g) el aumento de la participación de los trabajadores en el programa técnico sobre empleo; h) la oferta continua de cursos sindicales sectoriales dirigidos a los secretariados profesionales internacionales, empleando nuevos planes de estudios y haciendo referencia a regiones específicas; i) las cartas de invitación remitidas a las organizaciones de trabajadores también se enviarían a los comités de mujeres con el fin de fomentar la igualdad de género al seleccionar los participantes; j) la focalización en un proceso continuo de formación del personal.

66. El *Sr. de Arbeloa* (miembro empleador) da las gracias al Director por todas sus respuestas y celebra el acercamiento entre la sede de la OIT y el Centro de Turín. Acoge con satisfacción el nombramiento del responsable del programa destinado a los empleadores.
67. El *Presidente* recuerda que el pasado 23 de junio tuvo lugar una fructífera reunión entre los representantes de los empleadores y de los trabajadores para definir sus intereses comunes y las líneas de desarrollo de los nuevos programas. Expresa su deseo de que se examine este tipo de consulta en un Comité mixto, ya que permite un compromiso de todos los actores y una colaboración constructiva.
68. El *Vicepresidente trabajador* recuerda que su Grupo está dispuesto a examinar esas propuestas con atención. Propone que la reunión del Comité mixto se celebre en una fecha más temprana en el año, para que resulte más eficaz.
69. El Consejo toma nota de los documentos CC 62/3/a y CC.62/3/b.

## **VII. Otras cuestiones (Séptimo punto del orden del día)**

### **Informe a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración**

70. El Presidente explica que el informe de la presente reunión del Consejo (62.0) estará a disposición de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración de Ginebra a partir del 7 de noviembre de 2001.
71. El Consejo da mandato al Presidente para aprobar el texto del informe de la 62.0 reunión y someterlo a la 281.0 reunión del Consejo de Administración de la OIT por conducto de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.

## **VIII. Fecha y lugar de la próxima reunión (Octavo punto del orden del día)**

72. El Presidente propone que la fecha de la 63.0 reunión del Consejo sea fijada, como de costumbre, por la Mesa Directiva del Consejo y que la reunión se celebre antes del Consejo de Administración de la OIT.
73. El Vicepresidente trabajador llama la atención del Consejo sobre el hecho de que la reunión del IPEC coincidió, este año, con el Consejo del Centro y pide que, cuando se fije la fecha de la próxima reunión del Consejo del Centro, se compruebe la disponibilidad de sus miembros.

Turín, 6 de noviembre de 2000.

## Anexo I

### **Declaración del Presidente del Sindicato del Personal del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín ante el Consejo del Centro (2 de noviembre de 2000)**

Señor Presidente, señoras y señores:

La presencia de la máxima autoridad del Centro es una excelente ocasión para darles a conocer nuestro pensamiento sobre cómo vemos el destino del Centro, el modelo de institución que quisiéramos y cuál es el papel que les cabe a los trabajadores en ese común camino.

La coyuntura histórica es significativa. Termina un milenio y comienza un nuevo siglo; la globalización, el avance de la informática y de las comunicaciones nos acerca a la aldea global de McLuhan y asigna un rol más importante al saber y al conocimiento, materias primas con las que trabaja el Centro. Al mismo tiempo, nos encontramos al inicio de un nuevo Plan de Desarrollo, con la plena vigencia del proceso de realineación y la culminación de una fase de crecimiento y madurez que implicará que en los próximos cinco años el 40 por ciento del personal de la categoría de servicios orgánicos y el 20 por ciento del personal de los servicios generales se jubilarán.

Se trata, pues, de un momento especialmente importante: lo que seamos capaces de intuir, señalar y definir hoy marcará el destino del Centro en su vida futura. De nuestra imaginación y de nuestra capacidad creativa dependerá el que seamos capaces de responder eficientemente a los retos del siglo XXI. Somos optimistas frente a ese futuro.

Hemos seguido con profundo interés el paso cualitativo dado por la OIT al reconocer que su misión es «mejorar la situación de los seres humanos en el mundo del trabajo» y que su finalidad primordial es «promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana». Queremos aportar nuestra contribución al alcance de dichos objetivos, sintiéndonos parte de esa nueva conciencia social que exige un trabajo decente y una vida mejor para todos los seres humanos.

Compartimos el pensamiento de Domingo de Masi de que «el nuevo desafío, que marcará el siglo XXI, es inventar y difundir una nueva organización, capaz de elevar la calidad de la vida y del trabajo, una organización que tenga presente la fuerza silenciosa del deseo de lograr la felicidad».

Como Fukuyama pensamos que «nuestra esperanza se cifra en la gran capacidad de la naturaleza humana para reconstruir el orden social. De ese proceso de reconstrucción depende que la flecha de la historia señale hacia arriba».

Pensamos, como el Principito de Antoine de Saint-Exupéry, que no debemos olvidar que estamos aquí para contribuir a lograr una mejor calidad de vida para todos los seres humanos, y por lo tanto, debemos poner lo mejor de nosotros en esa tarea, así: Tendremos estrellas como nadie las ha tenido. ¡Tendremos estrellas que saben reír!

Como principal instrumento de formación de la OIT, debemos hacer comprender a la comunidad global que sin inversión en potencial humano, las inversiones en capital fijo no aumentan la productividad y que, en el mundo de hoy, la competencia es la rivalidad entre las calidades de la mano de obra.

Si promover una nueva cultura implica tratar de cambiar conductas, desarrollar habilidades y crear competencias, debemos tener claro que todo cambio de conducta y de actitudes es un acto interno, voluntario y consciente, donde el ser humano tiene siempre la posibilidad de optar, es una expresión íntima y profunda de la libertad humana. Mediante la imposición, la manipulación y la obligación no se logran resultados permanentes; si queremos lograr cambios, se debe recurrir necesariamente a mecanismos educativos y a la capacitación. He aquí la importancia de la labor que realiza el Centro de Turín.

Frente a la inmensidad de los desafíos que el Centro debe ayudar a resolver, nuestra principal tarea para los próximos años será aumentar nuestra calidad y productividad institucional, lo que significa incorporar nuevas tecnologías, desarrollar nuevos productos y ajustar pautas de organización. Esto implica contar con un potencial humano informado, calificado, con habilidades y destrezas múltiples, flexible y comprometido.

Significa contar con un personal directivo, técnico y administrativo competente y profesional, capaz de resolver problemas inducidos por la necesidad de producir y por la misión que fija la institución, y de integrar con éxito las competencias, los saberes técnicos y la capacidad de relación; en resumen, un personal capaz de manejar un sistema que se moviliza con relación a un problema concreto a resolver.

Esto no es posible sin una política de desarrollo institucional centrada en el desarrollo del potencial humano del Centro. Quisiéramos que el Tercer Plan Quinquenal de Desarrollo contemplara con mayor claridad estos propósitos.

Por otra parte, no se puede continuar aumentando indiscriminadamente el número de actividades, que en los últimos cinco años han crecido en un 160 por ciento (de 147 en 1995 a 389 en 1999). Hemos aumentado los participantes en un 130 por ciento (de 3.488 en 1995 a 8.070 en 1999) y más que duplicado los días/participante (de 47.753 en el 1995 a 106.906 en 1999), y todo esto, sin reajustar la plantilla, que en los últimos años se ha mantenido prácticamente igual.

Nuestro principal producto es la calidad de la formación y esa calidad no se puede mantener constante cuando se aumentan en una progresión geométrica las acciones formativas. Necesitamos adecuar los planes y programas a los recursos humanos existentes. Debemos establecer un programa de reemplazo paulatino de los funcionarios que salen por nuevos recursos, jóvenes, calificados, con competencia formativa y dispuestos a asumir compromisos.

Concebimos la educación como un proceso de diálogo permanente y creativo. Eso sólo es posible con un personal docente altamente motivado, con un elevado y variado nivel de experiencias, y con un sistema de actualización y perfeccionamiento permanente, que le permita mantenerse siempre al día. Eso implica tiempo para pensar, para reflexionar, para estudiar, para leer e investigar. En las actuales condiciones esto no es posible.

Necesitamos establecer un sistema de perfeccionamiento, que ofrezca a nuestros cuadros técnicos la posibilidad de participar en congresos y reuniones científicas de alto nivel, seguir cursos de postgrado y tener facilidades para alcanzar títulos de Master y Doctorado en universidades de prestigio de todo el mundo. Procedimientos como el año sabático y el financiamiento compartido de cursos de larga duración deberían formar parte de nuestros planes.

Por otro lado, debemos contar también con un plan de desarrollo de carrera que permita, a partir de la definición de las competencias profesionales específicas que requiere cada puesto de trabajo, evaluar la situación actual de cada funcionario y establecer con cada uno de ellos un plan de desarrollo profesional personal e individual.

Compartimos plenamente el análisis efectuado por la OIT en el Documento «Estrategias de la OIT en materia de recursos humanos». Estimamos que al igual que en Ginebra «las actuales políticas, prácticas e instituciones en materia de personal son a la vez obsoletas e inadecuadas para cumplir con eficacia la misión y la estrategia» del Centro.

Hacemos nuestros «los retos de aplicar planes de desarrollo realistas, incrementar el acervo de talentos, asegurar la comunicación y la participación efectiva del personal y establecer una representación equilibrada de géneros y nacionalidades», y esperamos verlos asumidos en nuestro interior. Confiamos que en el más breve plazo posible se pueda implementar un proceso similar.

Nuestros propósitos como Sindicato representante de los trabajadores del Centro son impulsar activamente un proceso de homogeneización y asimilación de nuestros procedimientos y políticas de personal con los actualmente en estudio en la OIT.

La creación de un Departamento de Desarrollo de las Personas que reemplace la actual Oficina de Personal, con una concepción y una estrategia moderna, con funciones similares al de Ginebra,

contribuirá significativamente a los propósitos de aumentar y potenciar los niveles de calidad de los actuales recursos humanos del Centro.

Una de las acciones prioritarias para este Comité ha sido la permanente preocupación por la situación de las futuras pensiones de un grupo significativo de funcionarios italianos, que por razones ajenas a su voluntad, viven una situación de injusticia y de discriminación. Por haber estado afiliados a un sistema distinto, a paridad de trabajo y de grado, tendrán al término de su vida laboral una pensión menor a la de otros funcionarios.

Esta situación se lleva arrastrando por largo tiempo y no fue totalmente solucionada con los acuerdos que se firmaron en 1982.

Por parte nuestra, hemos solicitado un asesoramiento jurídico que ha relevado responsabilidades por parte del Centro en la aplicación del Acuerdo de Sede que no responden a las expectativas de los funcionarios interesados.

Quisiéramos que este problema sea analizado con profundidad y responsabilidad, que se asuman las incumbencias por una sugerencia y una decisión equivocadas, que se asuman los compromisos económicos que sean necesarios y que sea resuelto definitivamente de una manera ecuánime y justa.

Dentro del objetivo de dar un nuevo espíritu juvenil al Centro está la necesidad de dar a nuestros jóvenes colegas la posibilidad de contar con una guardería interna. El cuidado de los niños es una responsabilidad con el futuro y nada nos gustaría más que ver cercanos a nosotros las risas, los juegos y las caras de esperanza de los niños.

Dentro de las políticas de promoción de la igualdad de género, un importante objetivo está relacionado con maternidad. La responsabilidad de traer al mundo un nuevo ser debe ser comprendida y protegida. Así como en otros aspectos hemos logrado una asimilación con las leyes italianas, quisiéramos ver que las actuales disposiciones sobre la licencia de maternidad sean iguales a las de Italia, que encontramos más justas, racionales y adecuadas.

El 19 de octubre pasado, al firmar con el Director un acuerdo marco para poder implementar un proceso de negociación colectiva en el Centro de Turín, esperamos haber sentado las bases de un nuevo modo de relacionarse con las instancias directivas y haber iniciado un camino equitativo de participación. Se trata de un momento histórico para los trabajadores del Centro y estamos seguros que nos permitirá progresar en nuestro intento de contribuir a establecer un mundo mejor.

El mundo del siglo XXI es un mundo de permanentes mutaciones organizacionales, tecnológicas y sociales, un universo de comunicaciones digitales, con un amplio dominio de Internet. En nuestra sociedad el recurso económico básico será el saber, con la información y el rendimiento del saber como base de la competitividad y de la productividad.

Se trata de un escenario donde a los «trabajadores del saber», en la concepción de Peter Drucker, les cabe un rol activo en el proceso de toma de decisiones y no sólo un papel pasivo de implementar o de tener que impugnar decisiones ya tomadas.

Esperamos que el diálogo, la consulta y la negociación colectiva sean mecanismos permanentes de gestión del Centro. Estos principios son la esencia del mensaje permanente de la OIT y constituyen nuestros parámetros de referencia.

Como trabajadores, creemos en las ventajas de la participación y queremos ser integrados. Nuestro compromiso y nuestro esfuerzo dependerá de sentirnos copartícipes.

Gracias.

## Anexo II

Cuadro sinóptico de las previsiones presupuestarias para 2000 y 2001  
(en miles de dólares de Estados Unidos)

Capítulo	Partida	Título	1999	2000		2001
			Cifras efectivas	Presupuesto aprobado	Previsiones	Proyecto de presupuesto
<b>Parte A – Ingresos</b>						
I	<i>Contribuciones voluntarias</i>					
	10	Organización Internacional del Trabajo	2.565	2.670	2.670	2.670
	11	Gobierno de Italia	6.669	6.757	6.250	6.900
	12	Gobierno de Francia	96	65	86	86
	13	Gobierno de Suiza	69	69	60	60
	14	Región del Piemonte	0	0	150	150
	Total Capítulo I		9.399	9.561	9.216	9.866
II	<i>Ingresos propios</i>					
	20	Ingresos provenientes de actividades específicas	24.772	26.796	25.000	26.000
	21	Otros ingresos	322	522	520	522
	Total Capítulo II		25.094	27.318	25.520	26.522
	<b>Total ingresos</b>		<b>34.493</b>	<b>36.879</b>	<b>34.736</b>	<b>36.388</b>
<b>Parte B – Gastos</b>						
III	<i>Gastos fijos</i>					
	22	Personal	12.146	12.539	11.970	12.554
	23	Colaboradores externos	287	511	500	644
	24	Edificios	1.228	1.297	1.300	1.410
	25	Transportes y comunicaciones	456	701	680	645
	26	Servicios externos especializados	446	507	500	493
	27	Servicios proporcionados por la OIT	511	501	501	501
	28	Reuniones oficiales	85	105	100	105
	29	Misiones y representación	319	376	350	380
	30	Recursos documentales y didácticos	49	45	45	45
	31	Depreciación del activo fijo	550	906	650	850
	32	Otros gastos fijos	870	1.114	1.224	1.179
	Total Capítulo III		16.947	18.602	17.820	18.806
IV	<i>Gastos variables</i>					
	33	Personal temporero	7.487	5.800	7.600	7.900
	34	Misiones	806	850	830	850
	35	Asignaciones diarias de los participantes	3.223	4.450	3.300	3.400
	36	Viajes de los participantes	2.052	3.850	2.170	2.400
	37	Enseñanza fuera del Centro	560	950	500	500
	38	Libros, material didáctico y otros suministros	328	1.000	500	550
	39	Otros gastos variables	2.377	1.393	2.000	2.000
	Total Capítulo IV		16.833	18.293	16.900	17.600
	<b>Total gastos</b>		<b>33.780</b>	<b>36.895</b>	<b>34.720</b>	<b>36.406</b>
	Superávit (déficit) de explotación		713	(16)	16	(18)